

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

16 de junio de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNANDEZ SOTELO.- Buen día. Sean bienvenidos todas y todos ustedes a la Comisión de Protección Civil.

Doy la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil. Siendo las 11:52 horas del día 15 de junio del año en curso, sean bienvenidos integrantes de esta Comisión a esta tercera sesión ordinaria para aprobar la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2016 de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Buenos días.

Por instrucciones de la Presidencia se procede al primer punto del orden del día, consistente en la lista de asistencia y verificación de quórum.

Lista de asistencia de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

(Pasa lista de asistencia)

Se hace de su conocimiento que presentó causal justificado de inasistencia el diputado Luis Gerardo Quijano Morales que se recibe por parte de esta Comisión.

Existe quórum. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito proseguir con el orden del día, declarando instalada la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- El segundo punto del orden del día consiste en la aprobación del acta de la sesión anterior, en donde se pregunta a los asistentes si por economía parlamentaria se obvia su lectura, pasando a su votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

En contra.

Obviada la lectura. Aprobada el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente y tercer punto es la lectura y aprobación del orden del día.

Orden del día de la tercera sesión ordinaria.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

2.- Aprobación del acta de la sesión anterior

3.- Lectura y aprobación del orden del día

4.- Consideración de la *versión estenográfica*

5.- Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito en Protección Civil 2016 de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

6.- Asuntos generales

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Como cuarto punto del orden del día, es la lectura y aprobación de la *versión estenográfica* de la sesión anterior. En virtud de que la misma ha sido distribuida con antelación a los diputados integrantes de la

Comisión, solicito al diputado Secretario ponga a consideración en votación si es de dispensarse su lectura y aprobar la *versión estenográfica* de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a los presentes si es de aprobarse la consideración hecha por la Presidencia. Quien esté a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

En contra.

Aprobado por unanimidad.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito nos indique cuál es el siguiente punto del orden del día.

Es el quinto consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Protección Civil mediante el cual se emite la convocatoria y bases para recibir la Medalla al Mérito de Protección Civil 2016, el cual me permito leer.

Considerandos:

1.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de la Comisión de Protección Civil, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 fracción XXVI de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 160 del Reglamento para el Gobierno Interior, por lo antes fundamentado le corresponde la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2016.

2.- Que la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Civil tiene como objetivo el reconocimiento público a una conducta o trayectoria vital, singularmente ejemplares, por haber realizado actos relevantes en beneficio de la humanidad o del Distrito Federal.

3.- Que dicho reconocimiento se otorga a la ciudadanía en general que haya destacado en el aspecto técnico científico que permita alertar y proteger a la población frente a fenómenos naturales o de origen humano a quienes destacaron en la labor del bombero y rescatista y finalmente aquellos que signifiquen por su labor ejemplar en la prevención y/o ayuda a la población ante la eventualidad de un desastre.

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Protección Civil tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Unico.- Se aprueba la convocatoria y bases para recibir la Medalla al Mérito de Protección Civil 2016 para que quede como sigue:

Convocatoria.-

Con fundamento en los artículos 10 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 172 fracciones I y II inciso F y 173 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en el acuerdo de la Comisión de Protección Civil por el que se aprueba el procedimiento y convocatoria y las bases mediante las cuales se entregará la Medalla al Mérito de Protección Civil por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emiten las siguientes bases para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2016.

Primera.- Las bases para la convocatoria de la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2016 son de conformidad con los artículos 10 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 180, 212 bis, 212 ter, 212 quater, 212 quintus, 212 sextus, 212 séptiles, 212 óctiles, 213 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segunda.- La Medalla al Mérito de Protección Civil 2016 se concederá a quienes hayan destacado en el aspecto técnico científico que permitan alertar y proteger a la población frente a fenómenos naturales o de origen humano, a quienes destacaron a la labor de bombero y finalmente aquellos que signifiquen por su labor ejemplar en la prevención y/o ayuda a la población ante la eventualidad de un desastre.

Podrá proponerse o proponer por escrito a los candidatos a recibir el reconocimiento a la Comisión de Protección Civil con la documentación siguiente:

Datos generales de la persona o institución que realiza la propuesta

Nombre o nombres de los candidatos, domicilio, exposición de motivos en la que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se considera merecedor del reconocimiento correspondiente.

Currículum vitae de los candidatos y la información documental adicional, de acuerdo con la disciplina de la especialidad referida en la convocatoria respectiva.

Tercera.- La información antes mencionada se recibirá el día 16 de julio al 15 de agosto del 2016 de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas en la oficina de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en la oficina 305

tercer piso del edificio que se encuentra en avenida Juárez número 60 colonia Centro delegación Cuauhtémoc o vía electrónica al correo electrónico cproteccioncivil7@gmail.com, debiendo siempre corroborar que la Comisión de Protección Civil le haya recibido la información enviada por correo al teléfono 51301900 extensión 4301.

Cuarta.- Se podrá otorgar el reconocimiento a las dependencias y entidades de la administración pública del Distrito Federal a unidades de protección civil de los órganos político administrativos, así como agrupaciones de los sectores privado y social.

Quinta.- Se elegirá al candidato o candidatos galardonados mediante sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil el día 26 de agosto de 2016. Una vez elegido, la misma Comisión propondrá al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al candidato o candidatos galardonados para su aprobación y posterior premiación durante la sesión solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que se llevará a cabo del día 19 de septiembre de 2016.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 15 días del mes de junio de 2016.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil, diputada Janet Hernández Sotelo, Presidenta, diputado Jorge Romero Herrera, Secretario, diputado Leonel Luna Estrada integrante, diputado Luis Gerardo Quijano integrante, diputado Carlos Alfonso Candelaria López y diputada o diputado, dos, del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Al respecto me permito informarles que nos encontramos en tiempo y forma según lo dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para iniciar el procedimiento correspondiente a fin de entregar la Medalla al Mérito de Protección Civil 2016.

Por tanto, solicito al diputado Secretario someter a votación de los presentes si es de aprobarse el acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de las y los diputados el presente acuerdo. ¿Existe alguna o algún diputado que guste hacer uso de la palabra?

De no existir ninguno, se somete a votación el presente acuerdo. Quienes estén por la afirmativa del acuerdo en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

En contra.

Aprobado por unanimidad.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Me es muy grato aprovechar que se ha aprobado la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Civil 2016 que otorga esta Asamblea Legislativa para invitar a los diputados a la participación en este proceso.

Es sabido que la protección civil no puede considerarse un tema menor y que todos debemos estar involucrados en beneficio de los habitantes de esta ciudad.

Es cuanto, diputado Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pasa al sexto y último punto, consistente en los asuntos generales. ¿Existe alguna o algún diputado que pretenda inscribir alguno?

De no existir ninguno, se concluiría con el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Al no haber asuntos a tratar y desahogado el orden del día, declaro clausurada la sesión de la Comisión de Protección Civil, siendo las 12:03 horas.

Muchas gracias a todas y todos.

